



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



D.E.I.P. de Barranquilla.

26 Aso. 2019

005619

Señor
ANTONIO BARRAZA MORENO
Calle 58 No. 27 – 57
Celular: 3002008328
Ciudad.

ASUNTO: Respuesta a la solicitud radicada bajo el No. 006780 del 30 de agosto de 2019.

Cordial saludo:

Acusamos recibo del documento por usted presentado a través del radicado del asunto, por medio del cual solicita se haga participe de las actuaciones administrativas, visitas realizadas a los predios Los Charcones ubicados en el Municipio de Piojó – Atlántico, en calidad de propietario denominado La Garita que colinda con el predio denominado Los Charcones.

Al respecto la Resolución No. 0031 del 7 de marzo de 2018, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- Parques Nacionales Naturales de Colombia, registrar como Reserva Natural de la Sociedad Civil "LOS CHARCONES", una extensión superficial de cuarenta y dos hectáreas con nueve mil ochocientos ochenta y tres metros cuadrados (42 Ha 9883 m2), a favor del predio "La Garita", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 045-11228, ubicado en el municipio de Piojó, Departamento de Atlántico, solicitada por la FUNDACIÓN ECOLÓGICA LOS CHARCONES identificada con NIT. 901.065.423-1, en calidad de comodataria, y por la señora JUANA MITOLA DE VILLANUEVA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 22.552.370, en su calidad de propietaria y comodante del predio anteriormente descrito.

Ahora bien, atendiendo su solicitud descrita en precedencia, esta Autoridad Ambiental le comunicará de manera oportuna sobre las programaciones de visitas técnica de inspección y seguimiento y de las decisiones administrativas adoptadas:

Esperamos haber atendido de fondo su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

Alberto Escobar
ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Dra. Jovánika Cotes Murgas (contratista)
Revisó: Dra. Karem Arcón – Profesional Esp.
VoBo: Ing. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental.
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección

Japca

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- colombia
cra@crautonomia.gov.co
www.crautonomia.gov.co



472

Servicios Postales Nacionales S.A. N.º 900.062.917-9 O.G. 25 G.95 A.95
Atención al usuario: (57-3) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 2005/2011
Min. Tic Res. Mensajería Express del 1987 de 09/09/2011

Destinatario

Remitente

Nombre/Razón Social: ANTONIO BARRAZA MORENO
Dirección: CL 58 27-57
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Codigo postal: 080012411
Fecha admisión: 27/08/2019 14:17:34

Nombre/Razón Social: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Dirección: CALLE 66 #54 - 43
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Codigo postal: 080002084
Envío: YG238041115C0

8888
460

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA
Orden de servicio: 12402056

Fecha Pre-Admisión: 27/08/2019 14:17:34



YG238041115C0

Valores	Nombre/ Razón Social: CORPDRACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA	NIT/C.C.T.: 802000339
	Dirección: CALLE 66 # 54 - 43	
Destinatario	Nombre/ Razón Social: ANTONIO BARRAZA MCKLINO	
Remitente	Dirección: CL 58 27-57	
	Tel:	Código Postal: 080012411 Código Operativo: 8888530
	Ciudad: BARRANQUILLA	Depto: ATLANTICO
	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener:
	Peso Volumétrico(grams): 0	
	Peso Facturado(grams): 200	
	Valor Declarado: \$0	
	Valor Flete: \$2.600	
	Costo de manejo: \$0	
	Valor Total: \$2.600	
	Observaciones del cliente: 5619	

Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> C2 Cerrado
NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 <input type="checkbox"/> N2 No contactado
NR No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora: 10:33
Fecha de entrega:	
Distribuidor:	
C.C. Cub Dig 74-08-191	
Gestión de entrega:	
<input checked="" type="checkbox"/> 1º	<input type="checkbox"/> 2do



88885306888460Y6238041115C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G# 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min.TIC, Res. Mensajería Express 001967 de 9 septiembre del 2011

8888
530
PO.BARRANQUILLA
NORTE